



**FEXME**  
FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n  
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927236424 - 665439286  
Fax: 927 23 64 24  
fexme@fexme.com

Secretaría

## NOTA INFORMATIVA LICENCIAS 2023



El pasado **13 de diciembre se celebró la Asamblea General Extraordinaria**, donde se aprobaron los precios y condiciones de licencias para dar comienzo la **Campaña de Licencias Federativas 2023**.

Al igual que el pasado año, contamos con el CLUB DEL FEDERADO, INNUMERABLES VENTAJAS que nos ofrece a través de su plataforma de descuentos y beneficios.

Adjunto presentación del servicio y video explicativo:

<https://clubfexme.vipdistrict.com/offers.action?ref=home>

Después de estudiar la mejor opción del seguro federativo, seguimos otro año más con la compañía Mapfre, quienes nos están prestando un servicio adecuado a nuestras necesidades.

Seguimos apostando por el deporte en familia, por ello, para el año 2023, al igual que ya tuvimos en la temporada pasada, todos los hijos de federados menores de 18 años que se federen tienen un descuento del 50% en el precio de la licencia.



**FEXME**  
FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n  
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927236424 - 665439286  
Fax: 927 23 64 24  
fexme@fexme.com

Secretaría



**NOTA IMPORTANTE SOBRE DESCUENTO REFUGIOS:** A partir de este 2023 los descuentos en refugios con la tarjeta FEDME sufre una importante modificación: Quedan excluidos los Refugios del Pirineo Español y de los Picos de Europa.

Para el resto de refugios europeos y del resto de España, será necesaria la tarjeta FEDME con la modalidad correspondiente según cobertura, para obtener descuentos en los mismo.

Para los refugios del Pirineo Español y Picos de Europa se ha creado desde la FEXME una ayuda al federado FEXME que haga uso de los mismos, siendo necesario que la modalidad tenga cobertura en esos lugares en donde se sitúen los refugios mencionados para sufragar los descuentos, por un máximo del valor de la tarjeta federativa adquirida en el año 2023.

(SE ADJUNTA INSTRUCCIÓN DETALLADA SOBRE ESTE ASUNTO)

PENDIENTE DE APROBACION EN ASAMBLEA GENERAL A FINALES DE DICIEMBRE.

**TARJETA FEDERATIVA DIGITAL:** A partir del año 2023 la tarjeta federativa pasará a ser DIGITAL, eliminando así el formato físico en aras de proteger el medio ambiente y la transformación digital.

Para ello, desde el panel de usuario de [www.licenciasfexme.com](http://www.licenciasfexme.com), los clubes tendrán la opción de descargar de forma individual cada tarjeta federativa de sus socios, con el fin de ser enviadas a los mismos, en formato pdf, por mail, whatsapp, etc.

En el perfil de cada federado se encuentra el botón TARJETA DIGITAL para su descarga.

También y paralelamente a lo anterior, cada federado podrá visualizar su tarjeta digital, tanto FEDME como FEXME, a través de la app "PASO A PASO FEDME, donde deben registrarse para tener acceso a su perfil de usuario y consultar su licencia.

GOOGLE PLAY:

[https://play.google.com/store/apps/details?id=com.fedme.senderismo&hl=es\\_419&gl=US&pli=1](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.fedme.senderismo&hl=es_419&gl=US&pli=1)



**FEXME**  
FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n  
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927236424 - 665439286  
Fax: 927 23 64 24  
fexme@fexme.com

Secretaría

APPLE:

<https://apps.apple.com/es/app/paso-a-paso-fedme/id1605583394>

INFORMACION APP: <https://fedme.es/app-paso-a-paso/>

El proceso para tramitar las tarjetas federativas a través de [www.licenciasfexme.com](http://www.licenciasfexme.com) es el mismo que años anteriores, no varía nada.

(ADJUNTO DOCUMENTO PARA LA RENOVACION Y/O ALTAS NUEVAS 2023)



Os dejamos también unas buenas [Razones para FEDERARSE](#)

A partir del próximo **16 de diciembre**, **estará la web habilitada** para proceder con la tramitación de licencias, siguiendo el mismo procedimiento que el pasado año. Esperamos sean de vuestro agrado todo lo expuesto y sigamos creciendo con vuestra ayuda y colaboración.

Para cualquier duda o ayuda durante el proceso, seguimos por las mismas vías y persona de contacto:

Luís Ramón Carrión García-Gil  
fexme@fexme.com  
927236424 - 665439286



Secretaría

Recordamos las distintas modalidades para el 2023:

LICENCIA FEDME	MODALIDAD	A	B	C	D	E	OT		
LICENCIA FEXME	MODALIDAD	AF	BF	CF	DF	EF	OTF	AU	
	<b>COBERTURA</b>	<b>España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos</b>	<b>Ídem A</b>	<b>Ídem B + EUROPA</b>	<b>MUNDIAL</b> (Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	<b>MUNDIAL</b> (Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	<b>Oct – Nov – Dic</b> España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	<b>EXTREMADURA</b>	
	<b>DEPORTES</b>	Excursionismo Campamentos Marchas, Senderismo y Marcha Nórdica  (Excluidos mayores de 89 años)	<p style="text-align: center;">Ídem A +</p> <p style="text-align: center;">Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Montaña, Snow montaña, Vías Ferratas, Slack Line Indoor y Splitboard.</p> <p style="text-align: center;">(Excluidos mayores de 89 años)</p>						

Como se observa en el cuadro, pasamos a denominar LICENCIAS FEXME (añadiendo una "F") a las modalidades actuales, con las mismas coberturas de póliza que hasta ahora, aunque sin las ventajas FEDME, conforme años anteriores.

Nota para Clubes:

- Para clubes FEDME, os recordamos la obligatoriedad de tener un mínimo de 5 federados FEDME para que la cuota FEDME de 100€ sea subvencionada; y 3 federados más, que pueden ser FEXME, para cumplir con un mínimo de 8 federados, requisito FEXME para formalizar un club.
- Para clubes FEXME, será necesario tener mínimo 8 federados FEXME (no se pueden hacer licencias FEDME para clubes FEXME)
- 50% descuento para hijos de federados menores de 18 años.